



ADENDA N° 01

EL SUBDIRECTOR OPERATIVO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, LEY 1474 DE 2011, LEY 1882 DE 2018, DECRETO 019 DE 2012, ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015, Y DEMÁS NORMAS SOBRE LA MATERIA, Y TENIENDO EN CUENTA LA OBSERVACIÓN PRESENTADA POR EL INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PROCESO CONTRACTUAL, Y DADA LA NECESIDAD DE ANALIZAR LA INFORMACIÓN, POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR; SE REQUIERE MODIFICAR PARCIALMENTE EL CRONOGRAMA DEL PROCESO CONTRACTUAL, DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD-095-2020 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL BALÍSTICOS (TELA DE POLIETILENO PARA PANELES BALÍSTICOS NIVEL IIIA) PARA LOS CHALECOS BLINDADOS QUE ELABORA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA", ASÍ:

1. MODIFÍQUESE PARCIALMENTE CRONOGRAMA DEL PROCESO, DE LA INVITACIÓN, ASÍ:

(...)

Plazo para la presentación de la
Propuesta

Las propuestas deben ser presentadas y cargadas ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en la Plataforma de SECOP II. Se recomienda al oferente prever el tiempo que se requiere para cargar la documentación en el SECOP II en el plazo y horario definido en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II - www.colombiacompra.gov.co.

Fecha: trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

Hora: 16:00:00 horas

(...)

Las demás condiciones del pliego de condiciones definitivo, sus formularios y anexos, se mantienen vigentes y sin modificación alguna.

La presente adenda se expide en Bogotá D.C., a los **11 MAR 2020**


Coronel JOSE MANUEL ORTIZ MENESES
Subdirector Operativo del Fondo Rotatorio de la Policía

Proyectó: TE Nelson Humberto Bolaño Marmola
Revisó: ABG. Jhon Fernando Barrantes